

Programa de inversiones en la Comunidad

ArcelorMittal Sestao



Revisión nº: 0
Fecha de revisión: octubre 2021

ArcelorMittal Sestao, S.L.U.
Chávarri, 6
48910 Sestao (Bizkaia)

T + 34 94 489 44 20
F + 34 94 489 44 14
corporate.arcelormittal.com/sestao

Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo BI-798,
Folio 182, Hoja nº BI-5819-A, Inscripción 1ª -
N.I.F. B-48677041

1) Compromiso de ArcelorMittal Sestao con la Comunidad

ArcelorMittal articula su estrategia de responsabilidad corporativa en torno a sus [10 objetivos de desarrollo sostenible](#). El nº 8 de estos objetivos, denominado “Participación activa y valorada en nuestras comunidades”, explica que la sostenibilidad de nuestras actividades de negocio está vinculada necesariamente a la creación de valor a corto y medio plazo del que se benefician nuestros diferentes grupos de interés. La presencia de ArcelorMittal en las comunidades en las que opera se consolida a través de una relación basada en el diálogo continuo con los interlocutores y el apoyo a aquellas iniciativas sociales que representen una oportunidad de mejora y de desarrollo social y económico de dichas comunidades.

En este ámbito, nuestro compromiso con este desarrollo se materializa en el mantenimiento de un programa anual de inversiones en la comunidad que no solo se traduce en una contribución económica, sino también en el sostenimiento de proyectos de carácter social a través de acciones de voluntariado de nuestros trabajadores.

Nuestro objetivo es el apoyo a entidades que pretendan poner en marcha proyectos orientados al bienestar social y económico de las comunidades locales en las que opera ArcelorMittal Sestao y en las que viven nuestros trabajadores, dentro de nuestras áreas prioritarias de actuación que se definen a continuación.

2) Áreas de inversión

El programa de inversiones en la comunidad de ArcelorMittal Sestao busca un equilibrio entre la inversión en proyectos locales y en iniciativas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas). La sociedad del futuro estará cimentada en la ciencia, la tecnología y la ingeniería, pero a medida que las empresas demanden cada vez más perfiles profesionales orientados a estos saberes, más complicado será atraer y mantener a los mejores trabajadores. Por ello, ArcelorMittal Sestao tiene un interés especial en el apoyo a los programas educativos de STEM que inspiran y permiten a más jóvenes seguir carreras profesionales en este ámbito.

Otras áreas de interés para la Compañía en Sestao son los proyectos orientados a la integración laboral de personas con discapacidad, los programas de promoción de la salud y el bienestar de las comunidades vecinas, el arte y la cultura y la conservación del Medio Ambiente.

3) Criterios para la elección de proyectos

Debido a que ArcelorMittal Sestao recibe solicitudes de financiación en número y/o importe por encima de lo que presupuestariamente podemos apoyar, a menudo debemos rechazar incluso proyectos que destacan por la creación de valor para sus destinatarios. Esto no implica ningún juicio de valor sobre la organización involucrada, sino que es el resultado del diferencial entre el volumen de solicitudes y los recursos limitados. Hay una serie de **limitaciones** que generalmente entran en juego con carácter restrictivo o prohibitivo a la hora de definir el presupuesto anual de inversiones en la comunidad, como las siguientes:

- Entidades que no estén alineadas con sus respectivos estatutos de gobierno.
- Entidades con ánimo de lucro.
- Solicitudes de carácter individual.
- Viajes, visitas y gastos asociados.
- Entidades religiosas o grupos que tienen un propósito sectario, a menos que la comunidad en su conjunto pueda utilizar esos recursos de manera no sectaria, como por ejemplo un centro comunitario.
- Entidades que puedan efectuar algún modo de discriminación.

- Subvenciones para cubrir déficits operativos.
- Colegios privados.
- Entidades que puedan tener un potencial conflicto de intereses con ArcelorMittal Sestao.
- Eventos de carácter social, celebraciones, banquetes, etc.
- Equipos o clubes de carácter deportivo.

Por otro lado, a la hora de elegir un proyecto se tienen en cuenta unos criterios de **evaluación de la entidad** solicitante:

- Un buen historial y reputación verificadas.
- Una necesidad y/o oportunidad acreditadas para desarrollar el proyecto.
- Una justificación sobre cómo los objetivos del proyecto satisfacen las necesidades de la comunidad.
- Una relación proporcionada entre la cantidad solicitada y el presupuesto anual de la organización.
- Políticas y prácticas adecuadas de gestión financiera.
- Ausencia de un déficit acumulado significativo.
- Sin grandes fondos de reserva sin restricciones ni superávit acumulado.
- Por último, se analiza el **grado de contribución de la solicitud al desarrollo** de las comunidades locales en base a los siguientes factores:
- Demostración de la capacidad de cumplir los requisitos y criterios descritos anteriormente.
- Beneficios claros y medibles para la comunidad.
- Apoyo al proyecto por parte de la comunidad, mediante la participación voluntaria de sus miembros, contribuciones financieras de otras entidades o donantes individuales, la aportación del propio solicitante, etc.
- Sostenibilidad del proyecto, mediante la creación de valor añadido para la comunidad o una mayor accesibilidad a las actividades o programas incluso más allá de la vigencia de la subvención, y la elaboración de un plan que garantice que se cuenta con recursos para continuar el trabajo después de que finalice la subvención.

Todas las solicitudes de apoyo financiero se evalúan de acuerdo con los criterios anteriormente establecidos para garantizar una decisión imparcial y responsable.

Para poder ser aceptadas las solicitudes, las organizaciones solicitantes deben cumplir todos los criterios de evaluación de las entidades y al menos varios de los factores que miden el grado de contribución de la solicitud al desarrollo de las comunidades locales.

4) Proceso de valoración

La Dirección de Comunicación, Relaciones Externas y Responsabilidad Corporativa de ArcelorMittal en España analizará en primer lugar si las solicitudes de financiación o soporte por parte de ArcelorMittal Sestao cumplen con los criterios establecidos en el apartado número 3 de este Programa. Para ello podrá solicitar información adicional a la entidad solicitante o en caso necesario concertar una reunión con sus responsables a fin de obtener un mayor conocimiento del proyecto. En caso de que alguna de las solicitudes no respete las limitaciones definidas en este apartado, declinará la contribución de ArcelorMittal, comunicando dicha decisión al solicitante, y no incluirá dicha solicitud en su propuesta a elevar al Comité de Responsabilidad Corporativa de la planta.

La decisión final sobre las propuestas recibidas se adopta por consenso en reunión del Comité de Responsabilidad Corporativa de ArcelorMittal Sestao, de cara a la aprobación del presupuesto anual de inversiones en la Comunidad.



ArcelorMittal

Cada solicitante recibirá una carta de confirmación o una carta de rechazo. La Dirección de Comunicación, Relaciones externas y Responsabilidad Corporativa se pondrá en contacto con los solicitantes lo antes posible una vez se haya tomado una decisión.

La carta de confirmación indicará las condiciones de la financiación y los resultados esperados. Estos formarán la base de sus informes y requisitos de evaluación. Se firmará un acuerdo de financiación con ArcelorMittal Sestao como condición para poder aportar fondos a los solicitantes de subvenciones que hayan obtenido una valoración positiva.

ArcelorMittal Sestao difundirá a través de su página web los proyectos y entidades beneficiarias de su programa anual de inversiones en la comunidad, una vez finalice el proceso de valoración y la decisión haya sido comunicada a los solicitantes.

5) Evaluación de proyectos

El proceso de evaluación de los proyectos desarrollados permite a la Empresa entender el alcance e impacto de la financiación aprobada en el desarrollo de las comunidades que le rodean. Por ello, todos los beneficiarios de las subvenciones deben informar anualmente sobre el proyecto para el que reciben financiación. A tal fin se solicitará a los beneficiarios de la subvención que proporcionen la siguiente información: un resumen de sus logros, un informe financiero y una descripción de sus actividades y resultados. Dicha información se analizará en el Comité de Responsabilidad Corporativa de ArcelorMittal Sestao dentro de su reunión para aprobar el presupuesto de inversiones en la comunidad de cada año.

Los beneficiarios de las subvenciones, al aceptar fondos por parte de ArcelorMittal Sestao, asumen que pueden estar sujetos a una auditoría a discreción de la Compañía para garantizar que los fondos proporcionados se hayan utilizado de manera adecuada.

6) Envío de solicitudes y plazos

El envío de las solicitudes de financiación debe realizarse a través del formulario online que se habilitará en el mes de septiembre de cada año en la página web spain.arcelomittal.com, a través del siguiente enlace:

<https://spain.arcelormittal.com/corporate-responsibility/solicitudinversionescomunidad.aspx>

ArcelorMittal comunicará oportunamente a sus grupos de interés la apertura del proceso de recepción de solicitudes, cuyo plazo finalizará todos los años el 31 de diciembre.

En caso de alguna incidencia a la hora de cumplimentar el formulario online puede contactarse con la Dirección de Comunicación, RR. EE. y RC en la dirección comunicaespana@arcelormittal.com.